LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO

CERTIFICA

Que en nuestra calidad de supervisores de acuerdo al artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, que definen las obligaciones y las faltas del supervisor, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SA-SI-COM-366-2025** suscrito con **VICENTE GIANNI ROA RICCARDI**, con identificado con cédula de ciudadanía No. 79.575.556 expedida en Bogotá, durante el periodo comprendido entre el **26 JUNIO AL 25 AGOSTO DE 2025**, conforme a acta de terminación y recibido a satisfacción y acta de liquidación.

Que el pago de Seguridad Social Integral fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. **Para tal efecto se verificó con la(s)** Planilla (s) de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral **No (s). 1073498745 – 1073991161 – 1074784897**

Por lo anteriormente expuesto, autorizo el pago por valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($51.922.878,00) M/CTE.**

Registro Presupuestal No. 2025001403.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de Dos Mil veinticinco (2025).

IVÁN DARÍO LEÓN ESPINOSA
Secretario de Desarrollo Institucional

Elaborado por: Karent Ximena Pereira Peña – Aux administrativo.
Revisado por: Iván Darío León Espinosa– Secretario de Desarrollo Institucional.
Revisado por: Iván Darío León Espinosa– Secretario de Desarrollo Institucional.

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca